

FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE 2023

FEBRERO 2025

ÍNDICE

CONTENIDO

Documento 1: "OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO"

Documento 2: "ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS"

FERROCARRILES DEL PARAGUAY
S.A. (FEPASA)

INFORME DE LOS AUDITORES
EXTERNOS INDEPENDIENTES POR
EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2023

FEBRERO 2025

FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE 2023**

FEBRERO 2025

ÍNDICE

CONTENIDO

Documento 1: "OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO"

Documento 2: "ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS"

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE

A los Señores
 Presidentes y Miembros del Directorio de
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA
 Asunción, Paraguay

Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, sus correspondientes Estado de Resultados, Estado de Variación del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como a sus correspondientes Notas a los Estados Financieros que contienen un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las normas contables vigentes en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay, teniendo en cuenta además las normas emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considerará el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la empresa, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables elegidas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE

A los Señores
Presidentes y Miembros del Directorio de
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA
Asunción, Paraguay

Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, sus correspondientes Estado de Resultados; Estado de Variación del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como a sus correspondientes Notas a los Estados Financieros que contienen un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las normas contables vigentes en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay, teniendo en cuenta además las normas emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la empresa, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA** al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay.

Asunción, Paraguay
22 de febrero de 2025

Lic. Arsenio Recalde Estigarribia
Socio

PCG Auditores Consultores
Reg. Prof. CCP N° F- 42
Reg. Prof. SET N° 057/2020

ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS		31 DE DICIEMBRE DE 2015	
		2015	2014
1	ACTIVO		
1.1	ACTIVO CORRIENTE	1,234,567,890	1,123,456,789
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	345,678,901	234,567,890
1.3	ACTIVO FINANCIERO	123,456,789	234,567,890
1.4	ACTIVO DE INVERSIÓN	567,890,123	678,901,234
1.5	ACTIVO DE PARTICIPACIÓN	987,654,321	876,543,210
1.6	ACTIVO DE OTROS	210,987,654	109,876,543
1.7	ACTIVO DE OTROS	109,876,543	98,765,432
1.8	ACTIVO DE OTROS	98,765,432	87,654,321
1.9	ACTIVO DE OTROS	87,654,321	76,543,210
1.10	ACTIVO DE OTROS	76,543,210	65,432,109
1.11	ACTIVO DE OTROS	65,432,109	54,321,098
1.12	ACTIVO DE OTROS	54,321,098	43,210,987
1.13	ACTIVO DE OTROS	43,210,987	32,109,876
1.14	ACTIVO DE OTROS	32,109,876	21,098,765
1.15	ACTIVO DE OTROS	21,098,765	10,987,654
1.16	ACTIVO DE OTROS	10,987,654	9,876,543
1.17	ACTIVO DE OTROS	9,876,543	8,765,432
1.18	ACTIVO DE OTROS	8,765,432	7,654,321
1.19	ACTIVO DE OTROS	7,654,321	6,543,210
1.20	ACTIVO DE OTROS	6,543,210	5,432,109
1.21	ACTIVO DE OTROS	5,432,109	4,321,098
1.22	ACTIVO DE OTROS	4,321,098	3,210,987
1.23	ACTIVO DE OTROS	3,210,987	2,109,876
1.24	ACTIVO DE OTROS	2,109,876	1,098,765
1.25	ACTIVO DE OTROS	1,098,765	987,654
1.26	ACTIVO DE OTROS	987,654	876,543
1.27	ACTIVO DE OTROS	876,543	765,432
1.28	ACTIVO DE OTROS	765,432	654,321
1.29	ACTIVO DE OTROS	654,321	543,210
1.30	ACTIVO DE OTROS	543,210	432,109
1.31	ACTIVO DE OTROS	432,109	321,098
1.32	ACTIVO DE OTROS	321,098	210,987
1.33	ACTIVO DE OTROS	210,987	109,876
1.34	ACTIVO DE OTROS	109,876	98,765
1.35	ACTIVO DE OTROS	98,765	87,654
1.36	ACTIVO DE OTROS	87,654	76,543
1.37	ACTIVO DE OTROS	76,543	65,432
1.38	ACTIVO DE OTROS	65,432	54,321
1.39	ACTIVO DE OTROS	54,321	43,210
1.40	ACTIVO DE OTROS	43,210	32,109
1.41	ACTIVO DE OTROS	32,109	21,098
1.42	ACTIVO DE OTROS	21,098	10,987
1.43	ACTIVO DE OTROS	10,987	9,876
1.44	ACTIVO DE OTROS	9,876	8,765
1.45	ACTIVO DE OTROS	8,765	7,654
1.46	ACTIVO DE OTROS	7,654	6,543
1.47	ACTIVO DE OTROS	6,543	5,432
1.48	ACTIVO DE OTROS	5,432	4,321
1.49	ACTIVO DE OTROS	4,321	3,210
1.50	ACTIVO DE OTROS	3,210	2,109
1.51	ACTIVO DE OTROS	2,109	1,098
1.52	ACTIVO DE OTROS	1,098	987
1.53	ACTIVO DE OTROS	987	876
1.54	ACTIVO DE OTROS	876	765
1.55	ACTIVO DE OTROS	765	654
1.56	ACTIVO DE OTROS	654	543
1.57	ACTIVO DE OTROS	543	432
1.58	ACTIVO DE OTROS	432	321
1.59	ACTIVO DE OTROS	321	210
1.60	ACTIVO DE OTROS	210	109
1.61	ACTIVO DE OTROS	109	98
1.62	ACTIVO DE OTROS	98	87
1.63	ACTIVO DE OTROS	87	76
1.64	ACTIVO DE OTROS	76	65
1.65	ACTIVO DE OTROS	65	54
1.66	ACTIVO DE OTROS	54	43
1.67	ACTIVO DE OTROS	43	32
1.68	ACTIVO DE OTROS	32	21
1.69	ACTIVO DE OTROS	21	10
1.70	ACTIVO DE OTROS	10	9
1.71	ACTIVO DE OTROS	9	8
1.72	ACTIVO DE OTROS	8	7
1.73	ACTIVO DE OTROS	7	6
1.74	ACTIVO DE OTROS	6	5
1.75	ACTIVO DE OTROS	5	4
1.76	ACTIVO DE OTROS	4	3
1.77	ACTIVO DE OTROS	3	2
1.78	ACTIVO DE OTROS	2	1
1.79	ACTIVO DE OTROS	1	0
1.80	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.81	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.82	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.83	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.84	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.85	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.86	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.87	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.88	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.89	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.90	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.91	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.92	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.93	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.94	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.95	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.96	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.97	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.98	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.99	ACTIVO DE OTROS	0	0
1.100	ACTIVO DE OTROS	0	0
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE	1,234,567,890	1,123,456,789
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	345,678,901	234,567,890
2.3	PASIVO FINANCIERO	123,456,789	234,567,890
2.4	PASIVO DE INVERSIÓN	567,890,123	678,901,234
2.5	PASIVO DE PARTICIPACIÓN	987,654,321	876,543,210
2.6	PASIVO DE OTROS	210,987,654	109,876,543
2.7	PASIVO DE OTROS	109,876,543	98,765,432
2.8	PASIVO DE OTROS	98,765,432	87,654,321
2.9	PASIVO DE OTROS	87,654,321	76,543,210
2.10	PASIVO DE OTROS	76,543,210	65,432,109
2.11	PASIVO DE OTROS	65,432,109	54,321,098
2.12	PASIVO DE OTROS	54,321,098	43,210,987
2.13	PASIVO DE OTROS	43,210,987	32,109,876
2.14	PASIVO DE OTROS	32,109,876	21,098,765
2.15	PASIVO DE OTROS	21,098,765	10,987,654
2.16	PASIVO DE OTROS	10,987,654	9,876,543
2.17	PASIVO DE OTROS	9,876,543	8,765,432
2.18	PASIVO DE OTROS	8,765,432	7,654,321
2.19	PASIVO DE OTROS	7,654,321	6,543,210
2.20	PASIVO DE OTROS	6,543,210	5,432,109
2.21	PASIVO DE OTROS	5,432,109	4,321,098
2.22	PASIVO DE OTROS	4,321,098	3,210,987
2.23	PASIVO DE OTROS	3,210,987	2,109,876
2.24	PASIVO DE OTROS	2,109,876	1,098,765
2.25	PASIVO DE OTROS	1,098,765	987,654
2.26	PASIVO DE OTROS	987,654	876,543
2.27	PASIVO DE OTROS	876,543	765,432
2.28	PASIVO DE OTROS	765,432	654,321
2.29	PASIVO DE OTROS	654,321	543,210
2.30	PASIVO DE OTROS	543,210	432,109
2.31	PASIVO DE OTROS	432,109	321,098
2.32	PASIVO DE OTROS	321,098	210,987
2.33	PASIVO DE OTROS	210,987	109,876
2.34	PASIVO DE OTROS	109,876	98,765
2.35	PASIVO DE OTROS	98,765	87,654
2.36	PASIVO DE OTROS	87,654	76,543
2.37	PASIVO DE OTROS	76,543	65,432
2.38	PASIVO DE OTROS	65,432	54,321
2.39	PASIVO DE OTROS	54,321	43,210
2.40	PASIVO DE OTROS	43,210	32,109
2.41	PASIVO DE OTROS	32,109	21,098
2.42	PASIVO DE OTROS	21,098	10,987
2.43	PASIVO DE OTROS	10,987	9,876
2.44	PASIVO DE OTROS	9,876	8,765
2.45	PASIVO DE OTROS	8,765	7,654
2.46	PASIVO DE OTROS	7,654	6,543
2.47	PASIVO DE OTROS	6,543	5,432
2.48	PASIVO DE OTROS	5,432	4,321
2.49	PASIVO DE OTROS	4,321	3,210
2.50	PASIVO DE OTROS	3,210	2,109
2.51	PASIVO DE OTROS	2,109	1,098
2.52	PASIVO DE OTROS	1,098	987
2.53	PASIVO DE OTROS	987	876
2.54	PASIVO DE OTROS	876	765
2.55	PASIVO DE OTROS	765	654
2.56	PASIVO DE OTROS	654	543
2.57	PASIVO DE OTROS	543	432
2.58	PASIVO DE OTROS	432	321
2.59	PASIVO DE OTROS	321	210
2.60	PASIVO DE OTROS	210	109
2.61	PASIVO DE OTROS	109	98
2.62	PASIVO DE OTROS	98	87
2.63	PASIVO DE OTROS	87	76
2.64	PASIVO DE OTROS	76	65
2.65	PASIVO DE OTROS	65	54
2.66	PASIVO DE OTROS	54	43
2.67	PASIVO DE OTROS	43	32
2.68	PASIVO DE OTROS	32	21
2.69	PASIVO DE OTROS	21	10
2.70	PASIVO DE OTROS	10	9
2.71	PASIVO DE OTROS	9	8
2.72	PASIVO DE OTROS	8	7
2.73	PASIVO DE OTROS	7	6
2.74	PASIVO DE OTROS	6	5
2.75	PASIVO DE OTROS	5	4
2.76	PASIVO DE OTROS	4	3
2.77	PASIVO DE OTROS	3	2
2.78	PASIVO DE OTROS	2	1
2.79	PASIVO DE OTROS	1	0
2.80	PASIVO DE OTROS	0	0
2.81	PASIVO DE OTROS	0	0
2.82	PASIVO DE OTROS	0	0
2.83	PASIVO DE OTROS	0	0
2.84	PASIVO DE OTROS	0	0
2.85	PASIVO DE OTROS	0	0
2.86	PASIVO DE OTROS	0	0
2.87	PASIVO DE OTROS	0	0
2.88	PASIVO DE OTROS	0	0
2.89	PASIVO DE OTROS	0	0
2.90	PASIVO DE OTROS	0	0
2.91	PASIVO DE OTROS	0	0
2.92	PASIVO DE OTROS	0	0
2.93	PASIVO DE OTROS	0	0
2.94	PASIVO DE OTROS	0	0
2.95	PASIVO DE OTROS	0	0
2.96	PASIVO DE OTROS	0	0
2.97	PASIVO DE OTROS	0	0
2.98	PASIVO DE OTROS	0	0
2.99	PASIVO DE OTROS	0	0
2.100	PASIVO DE OTROS	0	0



Firmado y sellado en su
 debida forma y en presencia de
 los auditores concursantes
 el día 21 de mayo de 2015
 LOS AUDITORES CONCURSANTES



ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.		IDENTIFICADOR RUC 60024781-7	DESDE 1/1/2023
		HASTA 31/12/2023	
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE		4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR	
APELLIDOS/NOMBRES FACUNDO SALINAS A.		APELLIDOS/NOMBRES LIC. IRMA CAÑETE ORTIZ	IDENTIFICADOR RUC 665575-5
		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
		APELLIDOS/NOMBRES IDENTIFICADOR RUC	

		2.023	2.022
1	ACTIVO	26.419.888.818	27.023.978.271
1.01	ACTIVO CORRIENTE	1.592.914.427	2.054.387.885
1.01.01	DISPONIBILIDADES	88.740.497	510.822.710
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	2.164.406	11.555.000
1.01.01.02	CAJA	200.000	0
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	2.512.883	182.682
1.01.01.04	BANCOS	83.863.208	499.085.028
1.01.03	CRÉDITOS	1.474.959.891	1.292.743.257
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS (DEUDORES POR SERVICIOS)	415.020.823	275.385.077
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.059.938.968	1.017.358.180
1.01.03.05.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0	224.101.124
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	19.288.666	14.219.795
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	0	778.037.261
1.01.03.05.04	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	224.101.124	0
1.01.03.05.05	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	3.125.826	0
1.01.03.05.06	IVA Crédito 10%	613.425.340	0
1.01.03.05.07	IVA Crédito 5%	18.012	0
1.01.03.08	ANTICIPO A PROVEEDORES (ANTICIPO A CONTRATADOS)	400.000	0
1.01.03.07	CDA - SUDAMERIS	2.584.039	256.219.177
1.01.03.08	INTERESES A DEVENGAR - CDA SUDAMERIS (INTERESES A VENCER)	26.250.000	-7.397.259
	HONORARIOS PENDIENTES A REG.		0
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	24.827.074.391	24.969.590.386
1.02.03	INVERSIONES A LARGO PLAZO	100.000	100.000
1.02.03.06	SOCIOS SUBSCRIPTORES	100.000	100.000
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	24.826.885.369	24.968.591.311
1.02.04.01	INMUEBLES	22.075.694.662	25.502.025.538
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	277.226.125	277.226.125
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	91.358.880	91.358.880
1.02.04.04	MAQUINARIAS	27.637.998	27.637.998
1.02.04.05	EQUIPOS (COMPUTACION Y SEGURIDAD)	669.463.292	608.553.209
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	15.984.767	15.984.767
1.02.04.07	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0	7.192.747
1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	3.426.130.876	0
1.02.04.09	DURMIENTES EN DEPOSITO	7.192.747	0
1.02.04.10	FUMIGADOR	68.545.633	0
1.02.04.11	AUTOVIA	69.544.464	0
1.02.04.12	ESTACIONES Y TRAMOS	1.251.577.927	1.251.577.927
1.02.04.97	BIENES INCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 6000	0	0
1.02.04.98	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	0
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3.154.879.902	-3.014.973.960
1.02.05	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	289.022	289.022
1.02.05.03	APORTE CAPITAL A INTEGRAR	289.022	289.022
1.02.05.09	CARGOS DIFERIDOS	0	2.610.053
1.02.05.08	SEGUROS A DEVENGAR	0	1.751.615
1.02.05.09	INTERESES A DEVENGAR	8.400.000	855.438
1.02.07.03	DERECHO DE BIENES INTANGIBLES - SOFTWARE INFORMÁTICO	7.164.288.000	7.164.288.000
1.02.07.04	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE TREN DE CERCANIA	-6.400.000	-6.400.000
1.02.07.05	(-) AMORTIZACION ACUMULADA SOFTWARE	-7.164.288.000	-7.164.288.000
1.02.07.06	(-)AMORTIZACION ACUMULADA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD		
2	PASIVO	6.392.984.204	5.255.791.620
2.01	PASIVO CORRIENTE	5.110.028.898	3.972.836.414
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	781.093.871	3.892.928.881
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0	8.341.372
2.01.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	0	8.341.372
2.01.01.07	TARJETA DE CREDITO	4.328.935.127	71.566.161
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	131.048.508	53.576.620
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	0	53.576.620
2.01.03.02	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	330.592.757	17.989.541
2.01.03.04	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	3.867.323.602	0
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	1.282.955.206	1.282.955.206
2.02.01	PROVISIONES	1.282.955.206	1.282.955.206
2.02.01.01	PROVEEDORES LOCALES LP	100.000	100.000
2.02.03	DEUDAS VARIAS LP.	100.000	100.000
2.02.03.03	ACCIONES EN ESSAP	100.000	100.000
3	PATRIMONIO NETO	20.027.004.614	21.766.186.651
3.01	CAPITAL	5.843.000.000	44.562.673.458
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	5.843.000.000	44.562.673.458
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO	5.842.710.978	5.842.710.978
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	289.022	289.022
3.01.01.03	APORTE PARA FUTURA INTEGRACION DE CAPITAL	38.719.073.456	38.719.073.456
3.02	RESERVAS	846.320.132	846.320.132
3.02.01	RESERVA LEGAL	0	0
3.02.02	RESERVA DE REVALUO	846.320.132	846.320.132
3.02.02.01	RESERVA DE REVALUO FISCAL	0	846.320.132
3.03	RESULTADOS	-25.381.988.874	-23.840.806.837
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	-23.840.806.837	-19.650.352.543
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.741.182.037	-3.990.454.394
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	26.419.888.818	27.023.978.271



Firmado digitalmente por
IRMA ARCADIA
CAÑETE ORTIZ
Fecha: 2024.07.23
15:54:18 -04'00'

CONTADOR



Firmado al solo efecto de su
identificación con el informe de

Fecha 22 FEB 2025

PCG AUDITORES CONSULTORES

ANEXO N° 2
ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	60024781-7	1/1/2023	31/12/2023

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
FACUNDO SALINAS A.	LIC. IRMA CAÑETE O.	686585-5		

		2.023	2.022
4	INGRESOS OPERATIVOS	1.997.415.156	25.977.662
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	1.997.415.156	359.498.696
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS		-333.521.234
	MENOS:	0	
5	COSTOS OPERATIVOS		1.660.172.215
5.12	COSTO POR VENTA DE INMUEBLES		1.660.172.215
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	1.997.415.156	-1.634.194.553
8	OTROS INGRESOS	349.660.315	4.886.263.251
8.01	INTERESES GANADOS	0	12.225.508
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	97.526	4.343.191
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	11.059.217	18.844.298
8.06	INGRESOS VARIOS	338.503.572	4.850.850.254
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	2.347.075.471	3.252.068.698
	MENOS:		
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.937.132.250	8.319.327.365
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	1.411.888.689	1.188.501.744
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	391.911.878	122.079.277
11.01.04	AGUINALDOS-PREAVISOS Y VACACIONES	35.983.852	69.640.903
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	732.864.437	1.278.496.628
11.06	SERVICIOS BASICOS	123.015.451	367.428.717
11.07	MOVILIDAD Y VIATICOS	93.297.732	274.950.984
11.12	SERVICIOS CONTRATADOS DE TERCEROS	604.668.183	0
11.18	MULTAS Y SANCIONES Y GASTOS NO DEDUCIBLES	60.736.324	15.445.282
11.19	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	482.665.704	2.880.097.086
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	-1.590.056.779	-3.878.756.923
	MENOS:		
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0	13.973.583
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	11.219.316	1.282.849
14	PREVISIONES		
	MENOS:		
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	139.905.942	97.723.888
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	139.905.942	97.723.888
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	-1.741.182.037	-3.990.454.394
19	IMPUESTO A LA RENTA		
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	-1.741.182.037	-3.990.454.394



IRMA
ARCADIA
CAÑETE ORTIZ
CONTADOR

Firmado digitalmente por IRMA ARCADIA CAÑETE ORTIZ
Fecha: 2024.07.23 16:39:32 -04'00'



Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de

Fecha 22 FEB 2025

PCG AUDITORES CONSULTORES

**ANEXO N° 3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	1/1/2023	31/12/2023

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	
FACUNDO SALINAS	LIC.IRMA CAÑETE O.	686575-5			

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2023	2022
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	1.857.779.310	262.838.567
PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	-1.292.341.971	-4.983.910.615
PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	0	
EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	-1.527.211.203	-1.992.596.025
EFFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	290.675.606	4.851.973.671
PAGO DE IMPUESTOS	256.498.979	-950.328.284
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	-414.599.279	-2.812.022.686
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO		-22.490.354.861
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-22.490.354.861
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-22.490.354.861
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APORTE DE CAPITAL	0	22.006.720.820
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	-8.341.372	0
DIVIDENDOS PAGADOS	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	858.438	-3.678.277
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-7.482.934	22.003.042.543
EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	0	17.561.449
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	-422.082.213	-3.281.773.555
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	510.822.710	3.792.596.265
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	88.740.497	510.822.710



REPRESENTANTE LEGAL

IRMA
ARCADIA
CAÑETE ORTIZ

CONTADOR

Firmado digitalmente
por IRMA ARCADIA
CAÑETE ORTIZ
Fecha: 2024.07.23
16:03:22-04'00'



Firmado al solo efecto de su
identificación con el informe de
Fecha: 22 FEB 2025
PCG AUDITORES CONSULTORES

ANEXO N° 4
ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS/ NOMBRES FERROCARRILES PARAGUAYOS S.A.-FEPASA	IDENTIFICADOR RUC 80024781-7	DESDE 1/1/2023	HASTA 31/12/2023
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		5 - Declaración Jurada Utilizada	
APELLIDOS/ NOMBRES FACUNDO SALINAS A.	Identificador RUC 686575-5	FORMULARIO N°	NÚMERO DE ORDEN
4 - Identificación del Contador			
APELLIDOS/ NOMBRES LIC. IRMA CAÑETE O.			

CUENTAS	CAPITAL		RESERVAS		RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALUO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	5.842.710.978	-	846.320.132	-	(19.650.352.543)	(3.990.454.394)	(16.951.775.827)
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2022							
INTEGRACIÓN DE CAPITAL/APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	38.719.962.478						
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR							
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS							
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS							
RESERVA LEGAL							
RESERVA DE REVALUO							
OTRAS RESERVAS							
RESULTADO DEL EJERCICIO							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 e INICIO DEL EJERCICIO 2023	44.562.673.456	-	846.320.132	-	(19.650.352.543)	(3.990.454.394)	21.768.186.651
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2023							
INTEGRACIÓN DE CAPITAL							
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR							
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS							
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS							
RESERVA LEGAL							
RESERVA DE REVALUO							
OTRAS RESERVAS							
RESULTADO DEL EJERCICIO							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	44.562.673.456	-	846.320.132	-	(19.650.352.543)	(5.731.636.431)	20.027.004.614



Firmado digitalmente por
IRMA ARCADIA
CAÑETE ORTIZ
-0400-
CONTADOR



Firmado al ~~sole~~ efecto de su
identificación con el informe de
Fecha: 27 FEB 2025
PCG AUDITORES CONSULTORES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC		DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7		01/01/2023	31/12/2023
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	LIC. IRMA CAÑETE ORTIZ	686575-5		

NOTA 1 – ANTECEDENTES, CREACIÓN DE LA SOCIEDAD Y CAPITAL SOCIAL

1.1 ANTECEDENTES

En fecha 31 de octubre de 2000 se sancionó la Ley N° 1.615/2000 "General de reorganización y transformación de entidades públicas descentralizadas y de reforma y modernización de organismos de la administración central", que establece y regula los procesos de reorganización y de transformación necesarios para la modernización de los organismos de la administración central y de las entidades descentralizadas del Estado.

Sus fines son:

- a) La reorganización de las entidades del Estado prestadoras de servicios o productoras de bienes, en adelante "Entidades Públicas del Estado en Reforma o Transformación" o EPERT con miras a lograr una mayor eficiencia y eficacia.
- b) La transformación de las EPERT hasta convertirlas en una o más sociedades anónimas;

En fecha 5 de junio de 2002 se sancionó la Ley N° 1932/2002, que suspende la aplicación de la Ley N° 1.615/2000 "General de Reorganización y Transformación de Entidades Públicas descentralizadas y de Reforma y Modernización de Organismos de la Administración Central".

En fecha 18 de julio de 2002 se sancionó la Ley N° 1955/2002 que exceptúa al Ferrocarril Central Presidente Carlos Antonio López (FCPCAL) de la Ley N° 1.932/2002, y señala en su Art 1°: "Exceptuase al FCPCAL de los efectos de la Ley N° 1.932/2002 "Que suspende la aplicación de la Ley N° 1.615/2000 General de Reorganización y Transformación de Entidades Públicas descentralizadas y de Reforma y Modernización de Organismos de la Administración Central".

1.2 CREACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Ferrocarriles del Paraguay S.A. (FEPASA) fue constituida el 21 de agosto de 2002 por Escritura Pública N° 1.048. Inició sus operaciones en setiembre de 2002 y tiene por objeto la prestación de servicios ferroviarios y actividades derivadas.

En fecha 30 de abril de 2003 se sancionó el Decreto N° 17.061/2002, por el cual se reglamentan los aspectos de la Ley N° 1.615/2000 relacionados con la transformación del FCPCAL y se crea una nueva entidad jurídica que se registró por las normas pertinentes del derecho privado.

Firmado al solo efecto de su identificación con el inicio de la auditoría.
 Fecha 22 FEB 2025
 PCG AUDITORES CONSULTORES



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL		
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA	
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023	
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR	5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR		
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	LIC.IRMA CAÑETE O.	686575-5		

Por Decreto Nº 1.972 de fecha 11 de marzo de 2004, todas las autorizaciones, licencias y permisos otorgados por el Estado Paraguayo al Ferrocarril Central Pdte. Carlos Antonio López (FCPCAL) o aquellos necesarios para sus actividades y que actualmente posee o requiere en relación con los servicios ferroviarios quedan transferidos en forma definitiva a Ferrocarriles del Paraguay S.A. (FEPASA).

Sobre dichas bases, FEPASA posee el derecho de usufructo de los muebles e inmuebles por decreto del Poder Ejecutivo Nº 17.061, Artículo Nº 6, "además de los activos y pasivos que sean transferidos del FCPCAL a la nueva entidad (FEPASA), esta será titular "del derecho de uso sobre los bienes muebles o inmuebles que se indiquen en el contrato de concesión y que no sean expresamente transferidos a la nueva entidad".

A fines del año 2014 FEPASA ha firmado el "Convenio de Operación de un Servicio Ferroviario Internacional de Pasajeros entre la Ciudad de Posadas – Provincia De Misiones (República Argentina) y la Ciudad de Encarnación – Departamento de Itapúa (República del Paraguay)", firmado el 30 de diciembre del año 2.014 entre Ferrocarriles del Paraguay S.A. y Casimiro Zbikoski S.A. por el cual se acuerdan condiciones económicas para que ésta última opere el servicio internacional para el transporte de personas entre las ciudades de Posadas y Encarnación acordándose el cobro por parte de FEPASA de un canon por el derecho de uso de vía por kilómetro recorrido del tren dentro del territorio paraguayo. En el año 2016 FEPASA ha procedido a la recepción de mejoras introducidas en la Estación de Pasajeros de la Terminal Ferroviaria de la ciudad de Encarnación, realizadas en virtud a la CLAUSULA CUARTA del citado Acuerdo.

1.3 CAPITAL DE LA SOCIEDAD

1.3.1 FONDOS RECIBIDOS DEL FERROCARRIL CENTRAL PRESIDENTE CARLOS ANTONIO LOPÉZ (FCPCAL)

El saldo de las cuentas bancarias del FCPCAL, que ascendían a 1.521.200.797, al 11 de marzo de 2004 fue puesto a disposición de la nueva entidad FEPASA. De este monto, la suma de Gs.732.995.963 se registró en la cuenta "Fondos recibidos del FCPCAL" del Pasivo y Gs. 788.204.834 forman parte de los bienes transferibles de acuerdo con el Decreto Nº 1972/2004 de fecha 11 de marzo de 2004.

Así mismo, la Sociedad cuenta con un Título de Acción en la Empresa ESSAP S.A., de acuerdo a la Ley de creación, y el decreto reglamentario, 17061/2002, que establece en el Artículo 2º Inciso f) "Sus accionistas serán el Estado Paraguayo, que será propietario de todas las acciones de la Nueva Entidad en adelante, las Acciones menos una, y la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), que será propietaria de una acción de la nueva Entidad".

1.3.2 PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD

Firmado al solo efecto de su
identificación con el informe de
Fecha 22 FEB 2025
PCG AUDITORES CONSULTORES



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	LIC.IRMA CAÑETE O.	686575-5	

Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.972 del 11 de marzo de 2004, se aprueba la escisión patrimonial y consecuente transferencia del patrimonio transferible de Ferrocarril Central Presidente Carlos Antonio López (FCPCAL), por parte del Estado Paraguayo a la Empresa, lo cual se configura mediante el aporte de dicho patrimonio transferible de FCPCAL, por cuenta y orden del Estado Paraguayo, a Ferrocarriles del Paraguay S.A. (FEPASA). Dicho patrimonio transferible se compone como sigue:

- 1) "El patrimonio transferible de FCPCAL, por valor contable de Gs 788.204.834
- 2) "También forma parte del patrimonio transferible de FCPCAL el tramo de vías y obras comprendido entre Sapucá y San Pedro del Paraná, objeto de remate y capitalizado de acuerdo con el resultado de la subasta".

"El patrimonio transferible será aportado por el Estado Paraguayo a FEPASA como contribución irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por aumento de capital".

Dicho Decreto N° 1972 señala además que:

"Todas las autorizaciones, licencias y permisos otorgados por el Estado Paraguayo a FCPCAL, o aquellos necesarios para su actividad y que actualmente posee o requiere en relación con los servicios que presta, quedan transferidos en forma definitiva a favor de Ferrocarriles del Paraguay S.A."(FEPASA).

1.3.3 AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En fecha 11 de marzo de 2004 por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió elevar el capital de la Sociedad a la suma de G 5.000.000.000, luego de haber cumplido con todos los trámites de rigor establecidos en la Ley 1615/00 y el Decreto N° 1706/02 de creación del Ferrocarriles del Paraguay S.A. (REPASA) lo que fue formalizado por Escritura Publica Nro. 368 del 8 de setiembre de 2005. La evolución del capital se expone a continuación:

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de
 Fecha 22 FEB 2025
 PCG AUDITORES CONSULTORES



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL			
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA		
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023		
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	LIC. IRMA CAÑETE O.	686575-5			

AÑOS	CONCEPTOS	IMPORTE	INTEGRADO	A Integrar	ORIGEN
2002	Inicial	10.000.000	10.000.000		Decreto 17061 Inc. e) Art 2º
2006	Capital Autorizado	5.000.000.000	3.681.440.735	1.318.559.265	Decreto 1972/2004
2009	Integración 2009	0	1.318.559.265	(1.318.559.265)	Decreto 1972/2004
2012	Aumento de Capital 2012	843.000.000	842.710.978	289.022	Asamblea 2012
2022	Total al Cierre	5.843.000.000	5.852.710.978	289.022	

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 de fecha 31 de julio de 2012 se autoriza la modificación de Estatutos para aumento de Capital, y en el Acta N° 25 de fecha 31 de julio se dispone la emisión de las acciones correspondientes. La escritura de aumento de Capital se realiza el 10 de mayo de 2013 y se inscribe en los Registros Públicos el 26 de junio de 2015.

NOTA 2 - Resumen de las principales políticas contables

A. Bases de contabilización

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto para el caso de los bienes de uso, según se explica en el punto c. de la presente nota, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la sociedad, en los resultados de sus operaciones y en los flujos de caja, en atención a que la corrección monetaria no constituye una práctica contable aceptada en el Paraguay.

B. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados.

C. Bienes de uso

Los bienes de uso se exponen a su valor neto revaluado, menos la correspondiente depreciación acumulada. El incremento neto por revaluación se acredita en la cuenta patrimonial reserva de revalúo, cuyo saldo puede ser utilizado únicamente para capitalizar. El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de
 Fecha: 22 FEB 2025
PEG AUDITORES CONSULTORES



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	LIC. IRMA CAÑETE ORTIZ	686575-5	

productiva es imputado a las cuentas respectivas del activo. Los gastos de mantenimiento son registrados en la cuenta de resultado negativo Depreciaciones.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del año siguiente al que se adquieren los bienes, aplicando tasas anuales estipuladas por la Ley, suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Desde noviembre del año 2020 se incluye en el balance la valuación fiscal del Servicio General de Catastro de los inmuebles que fueran del Ferrocarril Carlos Antonio López, por un valor de Gs. 2.673.751.553 y Gs. 3.090.735.304. En el año 2021 se inicia la negociación de la enajenación del inmueble activado por expropiación con el MOPC.

D. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

La sociedad utiliza el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de los gastos y costos respectivamente.

E. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley No 6.380/19, el Impuesto a la renta empresarial que se calcula sobre los resultados del año, por los ingresos gravados, y se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la referida Ley y su reglamentaciones complementarias incluyen o excluyen para la determinación de la utilidad contable gravable, a la cual se le aplica una tasa del 10%.

Asimismo, cuando las utilidades fueren distribuidas, las mismas estarán alcanzadas por el Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades, a una tasa del 8 % para los accionistas residentes y del 15% para los no residentes, a ser aplicadas sobre el monto pagado o acreditado.

NOTA 3- DISPONIBILIDADES

Reservas	
Estado de Contabilidad	
Mobiliarios	
Equipos de Seguridad	
Herramientas	
Materiales y Repuestos	
Quintales en Desarrollo	
Personal	
Equipos de Limpieza	
Boletines	
Autos	
Equipo de Protección	

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de
 Fecha: 22 FEB 2025
PCG AUDITORES CONSULTORES



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	LIC.IRMA CAÑETE ORTIZ	686575-5	

a composición del saldo de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CUENTA	Gs.
Fondo Fijo - Casa Matriz	2.512.883
Caja/Fondo sencillo	200.000
Recaudaciones a depositar	2.164.406
Banco Sudameris Cta. Cte. 10-104162-3	73.870.803
Banco Sudameris Caja de Ahorro 10-104162-3	2.594.790
Banco Sudameris Caja de Ahorro USS 10-4902037	7.171.452
Bco. Nac. de Fomento - CA 188778	226.663
Banco Nacional de Fomento Cta. Cte. Gs.	0
Banco Nacional de Fomento Cta. Cte. \$ 14978	0
TOTAL DISPONIBILIDADES	88.740.497

NOTA 4 – DEUDORES POR VENTAS

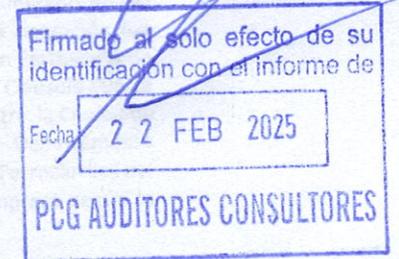
La composición del rubro al 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

CUENTA	GS
Dirección Nacional de Correos del Paraguay	246.960.000
Sociedad Operadora Ferroviaria -SOFSE	197.976.631
Misión Guaraní S.A.	32.883.424
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	66.560.868
Otros clientes	8.000.000
TOTAL CLIENTES	552.380.923
Anticipo Impuesto a la Renta	224.101.124

NOTA 5 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Este rubro comprende bienes de propiedad de la empresa. La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

CUENTA	Gs
Muebles y Enseres	91.356.880
Equipos de Computación	175.612.992
Maquinarias	27.637.998
Equipos de Seguridad	457.696.827
Herramientas	15.994.767
Materiales y Equipos	33.062.564
Durmientes en Deposito	7.192.747
Fumigador	69.544.464
Equipos de Limpieza	490.909
Rodados	277.226.125
Autovía	69.544.464
Equipo de Refrigeración	2.600.000



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	IRMA CAÑETE O.	686575.5	

Inmuebles	22.075.894.662
Mejoras en Activos de Terceros	1.880.325.635
Mejoras Recibidas Estación Encarnación (*)	1.545.805.241
Estación Botánico	4.055.830
Estación Luque	43.150.786
Estación Areguá	892.674
Estación Central	289.833.621
Tramo Botánico - Luque	204.343.873
Tramo Luque - Yukyry	346.798.479
Tramo Yukyry - Areguá	200.262.895
Tramo Cargapar	68.972.491
Tramo Empalme	93.267.278
(-) Depreciación Acumulada	-3.154.879.902
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	24.826.685.369

(*) Corresponde a la gestión realizada por esta administración para la puesta en funcionamiento y explotación de la Estación de Pasajeros en Encarnación, mediante la cual se ha logrado que el Operador construya mejoras a su cuenta, y luego las transfiera a FEPASA. Dicha operación fue perfeccionada mediante "Acta de Recepción de Mejoras Introducidas en la Estación Ferroviaria de la Ciudad de Encarnación" suscrito en fecha 12 de diciembre de 2016, en virtud a la Cláusula Cuarta del "Convenio de Operación de un Servicio Ferroviario Internacional de Pasajeros entre la Ciudad de Posadas – Provincia de Misiones (República Argentina) y la Ciudad de Encarnación – Departamento de Itapúa (República del Paraguay), suscrito el 30 de diciembre del año 2014 entre Ferrocarriles del Paraguay S.A. y CASIMIRO ZBIKOSKI S.A., y activado en la contabilidad de la Empresa según lo establece Resolución del Directorio.

Como se mencionó en la Nota 1.2 anterior, además de los bienes de uso arriba mencionados, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17.061, Artículo N° 6, FEPASA "será titular del derecho de uso sobre los bienes muebles o inmuebles que se indiquen en el Contrato de Concesión y que no sean expresamente transferidos a la Nueva Entidad".

NOTA 6 – PROVEEDORES LOCALES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CUENTA	Gs
Proveedores Locales sector Privado	777.748.738
Unión Industrial Paraguaya- Suscripciones	900.000
AMX Paraguay S.A. a Pagar	347.133



Firmado al solo efecto de su identificación con el nombre de

Fecha 22 FEB 2025

PCG AUDITORES CONSULTORES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL		
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA	
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023	
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	LIC. IRMA CAÑETE ORTIZ	686575-5		

Servicios contratados a pagar	2.098.000
Honorarios Profesionales a Pagar (SR)	186.550.000
Garantía Alquiler	39.000.000
ANDE	1.947.226.864
ESSAP	1.745.243.230
Copaco a Pagar	74.927.440
Sueldos a pagar	60.867.901
Soledad Rodriguez	60.750.000
Honorarios por servicios de terceros	174.818
Reposición de fondos	176.328
Cargas sociales a pagar IPS	36.253.088
ALAF. Cuotas Sociales a pagar	46.716.950
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.110.028.998

NOTA 7 – PROVEEDORES LOCALES A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2023 de Gs 1.282.855.206 ha surgido de facturas que fueron emitidas por la empresa Custodia S.A. en concepto de Recepción y Vigilancia de Mercaderías en virtud al Convenio de Trabajo suscrito entre las empresas Ferrocarriles del Paraguay S.A. y Custodia en fecha diez de marzo del año dos mil cuatro.

Custodia S.A. ha entablado una demanda reclamando a FEPASA el pago de la suma referida, dicho juicio se encuentra tramitándose en sede judicial en su primera instancia. FEPASA considera improcedente el reclamo pretendido debido a que el Convenio de Trabajo suscrito ha sido incumplido por la parte demandante.

NOTA 8 – VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CUENTA	Gs
Peaje explotación tren de pasajeros	357.467.523
Utilidad explotación tren de pasajeros	392.149.393
Museo Asunción	67.765.834
Museo Taller Sapucaí	25.641.026
Alquileres Cobrados	1160.936.846
Ganancia por diferencia de cambio	11.059.217
Otros Ingresos	338.601.098
Devoluciones y descuentos	-6.545.455

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de

Fecha 22 FEB 2025

PCG AUDITORES CONSULTORES



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR	5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES
FACUNDO SALINAS AGUIRRE	LIC.IRMA CAÑETE O.	686575-5	

NOTA 9 – REGISTRO CONTABLE DE INMUEBLE PROPIEDAD DE FEPASA

En el ejercicio 2022 culminaron los tramites de deslinde la propiedad afectada por el Proyecto Ejecutivo de la Obra "Construcción de la Autopista Ñu Guazú – Asunción/Luque", correspondiente a 70.784,15 M2 de un total de 172.197,61 M2.

De esta operación queda como propiedad de FEPASA 101.413,46 M2 los cuales fueron activados conforme al valor de tasación de guaraníes doscientos diecisiete mil por metro cuadrado, que fuera informado por la Resolución N° 784 de fecha 29 de abril de 2021 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Cta. Cte. Catastral	M2	Valor Gs. M2	Gs.
15-1488-01 y 02	101.413,46	217.000,00	22.006.720.820,00

NOTA 10 – CONCILIACION RESULTADO COMERCIAL CON RESULTADO FISCAL

Conceptos	31/12/2022 En Gs
Ingresos netos	1.997.415.156
(-) Costo de ventas	
RENTA BRUTA O UTILIDAD OPERATIVA BRUTA	1.997.415.156
Otros ingresos	349.660.315
(-) Gastos deducibles y no deducibles	-4.088.257.508
RENTA NETA O UTILIDAD COMERCIAL	-1.741.182.037
AJUSTES FISCALES	
(+) Gastos no deducibles	191.754.721
(-) Rentas no gravadas	-
(-) Rentas para inversiones	-
RENTA NETA IMPONIBLE O UTILIDAD FISCAL	-1.741.182.037
Tasa impositiva	10%
Impuesto a la renta	0
UTILIDAD / (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-1.741.182.037

Firmado al solo efecto de identificación con el
 Fecha 22 FEB 2025
PCG AUDITORES CONSULTORES



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.	80024781-7	01/01/2023	31/12/2023
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES
	LIC. IRMA CAÑETE O.	686575-5	

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre 2023 no existen hechos posteriores que se deban mencionar.



Presidente
FEPASA



Contadora
Mag. Irma Cañete Ortiz
 Contadora - Auditora
 Especialista en Temas Seprelad
 RUC: 686575-5

Firmado al solo efecto de su
 identificación con el informe de
 Fecha **2/2 FEB 2025**
PCG AUDITORES CONSULTORES

En fecha 25 de agosto de 2023, mediante Acta N.º 5 del Poder Ejecutivo designó nuevas autoridades al frente de FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA), empresa estatal organizada bajo el régimen del derecho público, cuyo capital accionario pertenece en su totalidad al Estado paraguayo. En cumplimiento de sus funciones, el nuevo Directorio encabezado por el Sr. Fasundo Solano...

Durante el proceso de revisión de la gestión de la entidad, se constataron irregularidades significativas en la proviniendo de identificaciones est... en la rendición de cuentas de activos, pasivos y patrimonio.

Como consecuencia de estas constataciones, el actual Directorio presentó formal denuncia penal ante el Ministerio Público, invocando la presunta comisión de los hechos punibles de Lesión de Confianza (Art. 182 CP), Apropiación (Art. 180 CP) y Lavado de Dinero (Art. 198 CP), entre otros, afectando el patrimonio de FEPASA y generando una situación de alto riesgo institucional, operativo y financiero.

Objetivo del informe

El presente informe especial de auditoría tiene por finalidad:

- Documentar técnicamente los hechos denunciados, sistematizando los elementos relevantes desde el punto de vista financiero y contable.



Asunción, 22 de febrero de 2025

A los Señores
Presidentes y Miembros del Directorio de
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA
Asunción, Paraguay

REF.: INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA

Nos dirigimos a ustedes a fin de elevar a su consideración el resultado de nuestro trabajo de auditoría operativa de la empresa. **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA**, que cubrió el periodo 2023.

En este informe se detallan los resultados de la auditoría realizada a **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA**. El objetivo de la auditoría fue evaluar la efectividad de los controles internos de la empresa, la gestión de inventarios y el cumplimiento de la normativa aplicable. A través de un análisis exhaustivo de la documentación, entrevistas a empleados y observaciones directas, se identificaron una serie de debilidades y riesgos que amenazan la continuidad del negocio y la reputación de la empresa.

I. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL INFORME

Antecedentes

En fecha 25 de agosto de 2023, mediante Acta N.º 55, el Poder Ejecutivo designó nuevas autoridades al frente de **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)**, empresa estatal organizada bajo el régimen del derecho privado pero cuyo capital accionario pertenece en su totalidad al Estado paraguayo. En cumplimiento de sus funciones, el nuevo Directorio encabezado por el Sr. Facundo Solano Salinas Aguirre, en coordinación con el nuevo Gerente General y el Síndico Titular, procedió a la verificación del estado administrativo, contable y patrimonial de la entidad.

Durante el proceso de revisión de la gestión anterior, encabezada por el expresidente Abg. Lauro Manuel Ramírez López y el exgerente general Lic. Humberto Ortiz, se constataron irregularidades significativas en la ejecución presupuestaria, en el uso de recursos provenientes de indemnizaciones estatales, en la contratación de consultorías y en la rendición de cuentas de activos, pasivos y bienes patrimoniales.

Como consecuencia de estas constataciones, el actual Directorio presentó formal denuncia penal ante el Ministerio Público, invocando la presunta comisión de los hechos punibles de Lesión de Confianza (Art. 192 CP), Apropiación (Art. 160 CP) y Lavado de Dinero (Art. 196 CP), entre otros, afectando el patrimonio de FEPASA y generando una situación de alto riesgo institucional, operativo y financiero.

Objetivo del Informe

El presente informe especial de auditoría tiene por finalidad:

- Documentar técnicamente los hechos denunciados, sistematizando los elementos relevantes desde el punto de vista financiero y contable.

- Determinar las implicancias patrimoniales de los actos administrativos cuestionados, incluyendo la estimación de los perjuicios económicos para la entidad.
- Evaluar la afectación a la razonabilidad de los estados financieros, y las consecuencias que derivan en términos de transparencia, exposición contable y cumplimiento normativo.
- Recomendar las acciones contables y administrativas que el Directorio debe impulsar para la regularización institucional, la recuperación de activos y la delimitación de responsabilidades.
- Proponer la redacción de las notas a los estados contables, y del párrafo de énfasis del auditor independiente, conforme a lo exigido por las normas internacionales de auditoría (NIA 706) y la Ley 1035/83.

II. HECHOS DENUNCIADOS Y ANÁLISIS

Con base en la denuncia penal presentada por el actual presidente de FEPASA y la documentación respaldatoria analizada, se exponen a continuación los principales hechos objeto de denuncia, categorizados por naturaleza y acompañados de una evaluación de sus implicancias patrimoniales y contables:

A. IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

1. No aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2022

Las Asambleas Ordinarias de Accionistas convocadas mediante Actas N.º 53 y 54 del año 2023, no aprobaron los estados financieros del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, en virtud de la detección de inconsistencias relevantes.

Esta situación afecta la validez de los estados financieros del ejercicio y compromete la continuidad operativa formal de la entidad, al no haberse definido resultados ni destino de utilidades.

Implicancia: Los saldos contables del ejercicio 2022 no tienen respaldo legal ni dictamen de aprobación por parte de los órganos de gobierno. Esto obliga a su revisión integral y genera incertidumbre respecto a su confiabilidad.

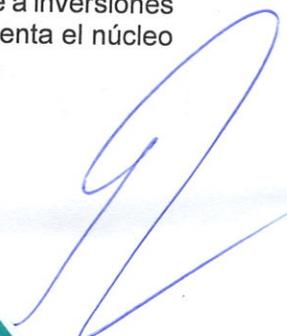
2. Uso cuestionado de fondos de indemnización del MOPC por valor de Gs. 17.111.880.613

FEPASA recibió entre 2021 y 2022 una indemnización total de Gs. 17.111 millones en concepto de compensación por la ocupación de la franja ferroviaria por parte del MOPC (tramo Ñu Guazú).

Se constató que dichos fondos fueron disueltos en pagos a consultorías, honorarios profesionales y contrataciones sin respaldo documental, sin evidencia de inversión patrimonial ni mejora estructural.

Implicancia: Se trata de fondos no operativos ni recurrentes que, al no destinarse a inversiones sostenibles, no generaron valor económico. Esta ejecución cuestionada representa el núcleo del presunto perjuicio patrimonial.

3. Contrataciones irregulares y pagos sin respaldo técnico ni documental



3. Contrataciones irregulares y pagos sin respaldo técnico ni documental

Se identificaron múltiples contratos adjudicados sin licitación ni respaldo documental, y pagos anticipados sin informes de entregables. Casos relevantes incluyen:

- Consultora Internacional de Riesgos – CIR: Gs. 1.454 millones.
- Elemental REM: Gs. 75 millones.
- MASTRO S.A.: Gs. 192 millones.
- Abg. Víctor Valdovinos: Gs. 1.291 millones reclamados sin reflejo contable.
- Otros pagos profesionales observados por la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) por Gs. 509 millones adicionales.

Implicancia: Pagos por servicios sin verificación ni productos entregados constituyen causal directa de perjuicio patrimonial, malversación de recursos y lesionan la rendición pública de cuentas.

4. Alteración de documentación técnica georreferenciada por orden de la Presidencia anterior

Se modificaron planos, informes periciales y planillas bajo instrucción directa del expresidente, aplicando normativas no correspondientes (Ley 6084/18, relativa a rutas nacionales, y no la Ley del Ferrocarril de 1907), con el objetivo de reducir el ancho de la franja de dominio ferroviaria de 200m a 50m.

Esta acción derivó en observaciones de la Municipalidad de Luque y Registros Públicos, comprometiendo la inscripción catastral de activos de alto valor estratégico para FEPASA.

Implicancia: El cambio deliberado de base legal expone a la empresa a pérdida de dominio sobre bienes inmuebles, conflictos legales y posibles reclamos civiles por afectación de propiedad pública.

B. RESULTADOS DEL INFORME DE CORTE Y RECEPCIÓN

El acta de recepción de la nueva administración del 5 de septiembre de 2023 documenta:

1. Activos:

- Faltante de vehículos, maquinaria, muebles y equipos sin inventario físico actualizado.
- No se registran bajas, transferencias ni tasaciones de activos.
- Bienes en estado de abandono y sin mantenimiento.

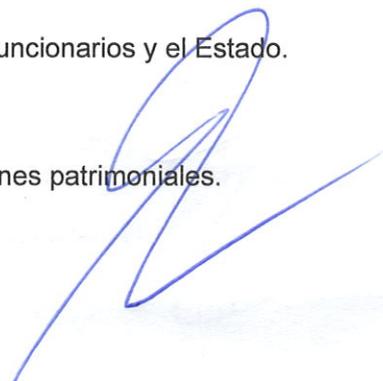
2. Pasivos:

- Falta de documentación de deudas con proveedores, funcionarios y el Estado.

3. Patrimonio Neto:

- No existen registros que sustenten reservas ni variaciones patrimoniales.

4. Otros:



- Inexistencia de conciliaciones bancarias, arqueo de caja, depuración contable y presentación de estados financieros a la Asamblea.

Implicancia: Se evidencia una falla sistemática en el sistema de control interno, con efectos directos sobre la razonabilidad de los saldos contables y la exposición real del patrimonio público.

III. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y RIESGOS CONTABLES Y FINANCIEROS

La evaluación de los hechos denunciados, junto con los resultados del Acta de Corte y Recepción de la administración y los informes previos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Dirección General de Empresas Públicas, permite establecer una serie de conclusiones críticas respecto a la estructura de control interno, la confiabilidad del sistema contable y los riesgos financieros a los que estuvo expuesta FEPASA durante la administración anterior.

A. DEBILIDADES EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. Ausencia de procedimientos documentados para contrataciones y pagos
 - No se observan manuales de procedimientos ni políticas internas para:
 - Contratación de servicios profesionales.
 - Verificación de cumplimiento contractual (entregables, informes, resultados).
 - Revisión y aprobación de órdenes de pago.
 - Se emitieron pagos millonarios sin contratos firmados, sin informes técnicos ni validación de cumplimiento.
2. Falta de conciliaciones bancarias, arqueo de caja y control de disponibilidades
 - No se realizaron conciliaciones sistemáticas de cuentas bancarias.
 - No existen registros de arqueo de caja ni control de ingresos y egresos físicos.
 - No se observaron procedimientos de autorización ni justificación de uso de fondos.
3. Inexistencia de inventario físico y registro de activos
 - No se ejecutaron procedimientos formales de inventario ni de control de bienes patrimoniales.
 - No existe documentación que respalde el alta, baja, transferencia o deterioro de activos.
 - Se detectaron bienes en estado de abandono, y otros con posible apropiación o extravío.
4. Inobservancia de principios contables y normativas financieras públicas
 - No se aplicaron criterios técnicos de reconocimiento de ingresos y gastos.
 - Las cuentas por pagar y los pasivos no fueron reflejados íntegramente en el balance.
 - No existen respaldos que justifiquen los cambios en el patrimonio neto.

B. RIESGOS IDENTIFICADOS

Tipo de Riesgo	Descripción	Nivel de Impacto
Legal y penal	Presunta comisión de hechos punibles: lesión de confianza, apropiación y lavado de dinero.	Crítico
Patrimonial	Pérdida o uso no justificado de recursos por más de Gs. 17.000 millones , afectando activos líquidos y estratégicos.	Crítico
Reputacional	Deterioro de la imagen institucional frente a autoridades estatales, ciudadanía y organismos de control.	Alto
Contable y financiero	Estados contables sin respaldo, sin aprobación formal, sin inventario ni conciliaciones; posibles saldos ficticios.	Crítico
Administrativo y de gestión	Inexistencia de estructuras de control, ausencia de fiscalización interna, falta de seguimiento contractual y uso discrecional de fondos.	Crítico
De sostenibilidad	Ejecución de fondos no operativos sin generar activos o capacidades futuras; desbalance financiero estructural.	Alto

C. VALORACIÓN DE PERJUICIO ECONÓMICO

Monto total potencialmente comprometido por irregularidades detectadas:

- Gs. 20.000.000.000 (veinte mil millones de guaraníes)

Este cálculo incluye la indemnización del MOPC (Gs. 17.111 millones), sumado a pagos cuestionados por consultorías, honorarios y contrataciones sin evidencia documental.

Observación: Se recomienda la ejecución inmediata de una auditoría forense independiente, bajo pericia contable judicial o externa, con el fin de determinar con precisión el monto del perjuicio y su trazabilidad.

IV. RECOMENDACIONES DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Conforme al análisis de los hechos y la evaluación del sistema de control interno, se identifican acciones inmediatas, correctivas y preventivas que el Directorio actual de FEPASA debe implementar, enmarcadas en principios de gobernanza pública, integridad institucional y saneamiento contable.

A. MEDIDAS INMEDIATAS

1. Auditoría Forense Integral

Solicitar la intervención de un perito contable judicial o consultora externa independiente.

Objeto: reconstrucción de operaciones financieras, trazabilidad de pagos y determinación del perjuicio económico.

Alcance: ejercicios 2021, 2022 y hasta agosto de 2023.

Alcance: ejercicios 2021, 2022 y hasta agosto de 2023.

2. Regularización contable y validación de saldos

Suspender provisionalmente la presentación de estados financieros consolidados hasta tanto se realicen:

- Revisión y depuración de cuentas contables.
- Inventario físico de activos y conciliación de pasivos.
- Validación de reservas, resultados acumulados y origen de fondos.

3. Gestión judicial y administrativa de recuperación de fondos

- Iniciar acciones civiles de repetición y/o ejecución judicial por pagos realizados sin causa ni respaldo contractual.
- Solicitar medidas cautelares sobre bienes personales si corresponde, con base en la denuncia penal.
- Notificar a la Procuraduría General de la República y a la Contraloría para apoyo institucional.

4. Colaboración institucional con el Ministerio Público

- Facilitar el acceso a documentos, archivos electrónicos y testimonios.
- Apoyar la labor de peritos contables y fiscales con información técnica relevante.

B. MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE SANEAMIENTO

1. Reformulación del sistema contable y patrimonial

- Establecer políticas contables explícitas en conformidad con las Normas de Contabilidad del Sector Público y PCGA aplicables.
- Proceder al alta, tasación y depreciación de activos con respaldo documental.
- Registrar pasivos omitidos y reclasificar cuentas de resultados si corresponde.

2. Implementación de Manuales de Procedimientos

- Elaborar y aprobar los siguientes documentos institucionales:
 - Manual de Contrataciones y Servicios Profesionales.
 - Manual de Pagos y Tesorería.
 - Manual de Control Patrimonial y de Inventario.
 - Reglamento de Auditoría Interna.

C. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE BUENA GOBERNANZA

Acción	Objetivo	Plazo Propuesto
Actualización y digitalización del archivo institucional	Resguardar documentación física y electrónica y facilitar futuras fiscalizaciones	60 días

Acción	Objetivo	Plazo Propuesto
Fortalecimiento de la Auditoría Interna	Reasignación de recursos y capacitación para auditar procesos administrativos y financieros	90 días
Presentación de Plan de Normalización ante Asamblea de Accionistas	Mostrar plan estructurado para restablecer legalidad y confiabilidad	30 días
Capacitación de funcionarios en ética y control público	Establecer cultura de cumplimiento y prevención de riesgos	Permanente

Estas acciones permitirán al Directorio actual encarar con solidez institucional tanto la rendición de cuentas ante la Asamblea como el acompañamiento técnico y legal del proceso judicial iniciado.

V. INCORPORACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

A fin de cumplir con el principio de exposición razonable de la situación patrimonial y de resultados de FEPASA, se recomienda la incorporación explícita de los efectos de los hechos denunciados tanto en los estados contables como en el informe del auditor independiente y en la memoria institucional. La naturaleza y magnitud de estos hechos obliga a que su revelación contable sea diferenciada, clara y trazable para eventuales revisiones periciales, judiciales o administrativas.

A. REGISTRO CONTABLE Y CUANTIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA

Conforme al análisis de la documentación, se ha determinado un perjuicio económico estimado en Gs. 20.068.730.243, correspondiente a:

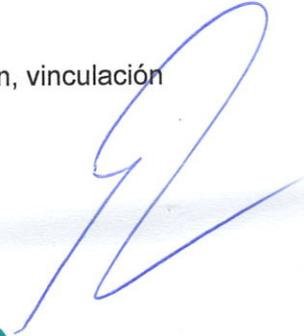
Concepto	Monto (Gs.)
Indemnización MOPC utilizada sin destino sustentable (tramo Ñu Guazú)	17.111.880.613
Pagos a consultoras y asesores sin respaldo documental	2.618.349.630
Contratos con irregularidades contractuales o sin informes entregables	338.500.000
Total estimado del perjuicio	20.068.730.243

Propuesta de cuenta contable especial:

Denominación sugerida: "Pérdida extraordinaria por hechos administrativos irregulares – Ejercicios 2021-2023"

Razonamiento técnico: Esta cuenta debe clasificarse como un gasto no recurrente y no operativo dentro del estado de resultados, de forma segregada de los gastos ordinarios (sueldos, servicios, insumos).

Su inclusión debe acompañarse de una nota explicativa que identifique su origen, vinculación con la denuncia penal y su afectación directa al patrimonio de la entidad.



Cualquier omisión de este tratamiento representaría una subestimación de la pérdida institucional y un falseamiento de la imagen fiel de los resultados del ejercicio.

B. NOTA A INCORPORAR EN LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N.º XX – Denuncia penal contra autoridades anteriores y reconocimiento de pérdida extraordinaria

En fecha 6 de noviembre de 2023, el nuevo Directorio de **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)** formuló denuncia penal ante el Ministerio Público contra los responsables de la administración anterior, por la presunta comisión de los hechos punibles de Lesión de Confianza, Apropiación y Lavado de Dinero, en virtud de diversas irregularidades detectadas en el uso de fondos públicos, la contratación de consultorías, y la gestión patrimonial y contable de la entidad.

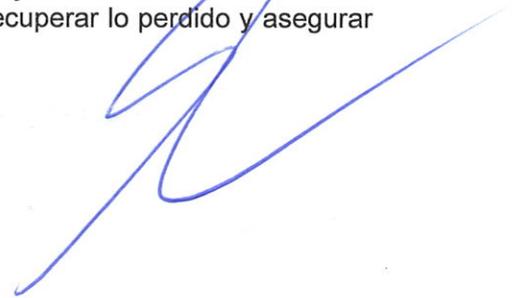
Como resultado de las tareas de revisión y auditoría interna realizadas hasta la fecha de cierre del presente balance, se ha identificado un perjuicio económico estimado en Gs. 20.068.730.243, originado en pagos sin respaldo contractual ni técnico, ejecución cuestionada de fondos de indemnización y desaparición o abandono de activos.

En virtud de estos hechos, y a fin de reflejar fielmente la situación financiera de la entidad, se ha procedido a registrar el importe citado como una "Pérdida extraordinaria por hechos administrativos irregulares – Ejercicios 2021-2023", la cual se presenta en forma segregada dentro del estado de resultados del ejercicio 2023, y se encuentra sujeta a revisión por peritos designados en el marco de la investigación penal en curso.

C. REDACCIÓN PARA LA MEMORIA ANUAL

Situación Especial: Denuncia Penal contra la Administración Anterior

En cumplimiento del principio de transparencia y control institucional, el nuevo Directorio de **FEPASA** comunica a la Asamblea de Accionistas que ha formulado denuncia penal contra exautoridades de la entidad por la presunta comisión de hechos punibles que afectaron gravemente al patrimonio público. Como resultado de una revisión interna y de informes de auditoría, se ha identificado un perjuicio económico estimado en Gs. 20.068 millones, el cual ha sido expuesto con claridad en los estados contables del ejercicio 2023. La entidad ha adoptado medidas legales, contables y administrativas para recuperar lo perdido y asegurar la no repetición de estos hechos.





INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los Señores
Presidentes y Miembros del Directorio de
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA
Asunción, Paraguay

Para dar cumplimiento los términos de referencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones documento integrante del punto 1 del contrato N° 011/24 de fecha 30/10/2024 que resultara adjudicada del Concurso de Precios para la contratación de los Servicios de Auditoría Externa Contable para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, informamos que:

La Dirección de **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)**, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados contables, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

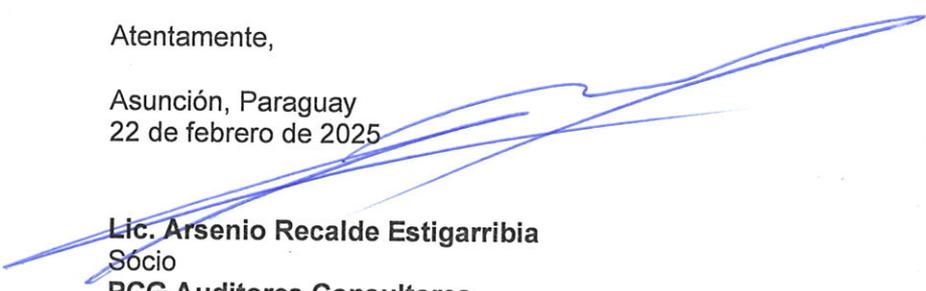
Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros de la entidad, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente al 31 de diciembre de 2024. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno.

Dejamos constancia que el alcance de nuestra evaluación sólo nos permite emitir recomendaciones tendientes a mejorar los sistemas y procedimientos aplicados por la entidad, y aunque hemos puesto especial cuidado en evaluar los controles existentes para determinar la posibilidad de que ocurran desfalcos u otras irregularidades, no podemos asumir y no asumimos responsabilidad sobre su detección.

Debido al carácter confidencial de este informe, su utilización está limitada a la Administración de **FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)**, y no debe ser utilizado para otros fines.

Atentamente,

Asunción, Paraguay
22 de febrero de 2025



Lic. Arsenio Recalde Estigarribia
Sócio
PCG Auditores Consultores
Reg. Prof. CCP N° F- 42
Reg. Prof. SET N° 057/2020



ANEXO I

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

I. ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Nuestra evaluación abarcó aspectos tales como la actitud, conciencia, integridad y acciones de los principales ejecutivos de la Empresa así como la adhesión de los mismos respecto al cumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados para la consecución de las metas y objetivos de la misma.

Durante nuestro trabajo hemos aplicado suficientes procedimientos de auditoría consistentes en el examen de documentación respaldatoria de las distintas operatorias, así como también cotejar la información contable con sus inventarios y listados respectivos.

También hemos verificado que la Entidad haya ejercido el procedimiento de monitoreo del sistema de control mediante:

- i. La acción de supervisión desarrollada por los responsables del área administrativa sobre la información financiera y;
- ii. La consideración por parte de la Alta Gerencia de la Empresa de las observaciones que surgieron de nuestras revisiones.

De la aplicación de los procedimientos mencionados en los párrafos anteriores, no se han observado excepciones significativas vinculadas a los aspectos antes mencionados.

II. EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL

Conforme a nuestra evaluación del control interno, concluimos que la Sociedad, posee un ambiente de control óptimo. El cuadro siguiente muestra el resultado del cuadro ponderativo de control interno realizado durante nuestra auditoría:

3 PONDERACIÓN DEL NIVEL DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA										
CUADRO DE PONDERACIÓN										
Total puntos relevados.	Respuestas			Importancia Relativa de cada pregunta: 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	Se suman sólo las respuestas positivas y negativas. No se incluye no aplicables	PPRA	VPRA	RANGO DEL NIVEL DEL C.I.		
	1	0	0							
	Positivo	Negativo	No aplicable			Sumatoria total del Peso de Ponderación sobre Respuestas Aplicables (PPRA)	Valor ponderado de las respuestas aplicables (VPRA)			
192	99	55	37			191	348	229		
Alcance del control interno ponderado =				VPRA x 100 =	66%	RANGO DEL NIVEL DEL C.I.				
				PPRA			26 - 50	51 - 75	75 - 100	
CONCLUSIONES:										
LA PONDERACIÓN DEL CONTROL INTERNO DIO COMO RESULTADO UN NIVEL DEL					66%					
EL RATIO REVELA QUE EL C.I. SE ENCUENTRA EN UN RANGO DE CONTROL INTERNO: (MARCAR X)										
			BAJO		REGULAR	X	ÓPTIMO	X		

III. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

Como parte de nuestra auditoría externa independiente, hemos obtenido comprensión sobre los procedimientos de control implementados en la empresa en los diferentes procesos que afectan a cuentas significativas en los estados financieros. Sobre la base de la evaluación realizada, no hemos observado excepciones mayores respecto de la evaluación de los



procedimientos de control por parte de la empresa, las observaciones tendientes a mejorar la confianza en el control interno de la empresa se exponen en el Anexo II.

IV. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con las normas vigentes, la evaluación del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una Empresa para prevenir, detectar y corregir errores o irregularidades significativas.

Como parte de nuestra auditoría externa independiente, hemos efectuado una evaluación preliminar y final del riesgo de control. Sobre la base de la evaluación realizada, hemos observado determinadas excepciones respecto de la efectividad de los sistemas de control interno de la Empresa.

V. MAPEO DE RIESGO

Seguidamente se muestra el mapa de riesgo de la organización empresarial.

MAPEO DE RIESGO DE CONTROL		%	VERDE	NARANJA	AMARILLO	ROJO
A	ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	38%		X		
B	DIRECTORIO, CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAS	87%				X
C	AUDITORÍA INTERNA/CONTROL INTERNO	38%		X		
D	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	88%				X
E	SEGURIDAD FÍSICA DE BIENES Y PERSONAS, MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y PÓLIZAS DE SEGURO	35%		X		
F	CICLO DE VENTAS Y COBRANZAS	33%		X		
G	CICLO DE COMPRAS Y PAGOS	87%				X
H	CICLO DE PERSONAL PLANILLA	83%				X
I	CICLO DEL ACTIVO FIJO	32%		X		
J	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	70%			X	
K	OTRO	N/A				

VI. RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS Y PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTROL

Las observaciones resultantes de la aplicación de los procedimientos sustantivos y pruebas de cumplimiento de control se incluyen en el Anexo II siguiente.



ANEXO II

HECHOS QUE SURGIERON DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO – CONTABLE

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	RIESGOS INHERENTES	RECOMENDACIÓN
ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
La Compañía no cuenta con un Manual de Funciones actualizado que contemple las responsabilidades de cada miembro de la empresa.	Que las actividades no se estén desarrollando de manera habitual, se desconozca la responsabilidad de cada miembro de la organización y que hayan actividades desatendidas y por ende no controladas o supervisadas	La Compañía deberá elaborar/actualizar e implementar un Manual de Funciones que contemple el desarrollo de las responsabilidades de cada cargo del organigrama y se definan las supervisiones y controles sobre cada actividad.
La Compañía no cuenta con un Manual de Procedimientos o no tiene actualizado, que describa apropiadamente los procesos en cada etapa de la gestión administrativa, los controles a realizar, documentación a expedir o actividad a documentar.	Que las actividades no estén siendo realizadas adecuadamente, que existan ausencias de controles en los diferentes procesos y que no haya forma de evaluar la gestión de cada área.	Elaborar/actualizar el Manual de Procedimientos que describa apropiadamente las diferentes actividades desarrolladas en la empresa por cada ciclo operativo.
No se tiene constancias de la divulgación y capacitación a todo nivel de la empresa de los Manuales Administrativos, por lo que podría haber desconocimiento por parte del personal.	Que existan funcionarios que no hayan tomado conocimiento de la organización y reglamentación de funciones y procedimiento y por lo cual su desempeño sea inadecuado.	Divulgar adecuadamente a todo nivel el contenido de los Manuales Administrativos para que todos los empleados de la Organización conozcan la forma de organización de la compañía, sus funciones y los procedimientos a realizar en sus actividades.
La organización no tiene implementa un Plan Estratégico debidamente estudiado y adaptada a las necesidades de funcionamiento y determinación de las acciones a futuro de la Compañía.	Que las políticas y los planes que puedan ser desarrollados por la Gerencia no esté acorde con las necesidades reales de la Sociedad y por lo tanto pueda ocasionar pérdida de tiempo y oportunidades, no aprovechar las fortalezas que posee, como así también no se vislumbren las amenazas y las debilidades propias de los negocios.	Implementar el estudio de un Plan Estratégico que oriente la gestión de la Compañía, desarrolle sus objetivos y ejecute las actividades de manera ordenada, eficiente, con suficiente información que permita disminuir el efecto de los riesgos inherentes a los negocios y actividades que explota.
No se obtuvo evidencia de la revisión y seguimiento del Plan Estratégico de la Empresa	Que los objetivos del P.E. no estén siendo alcanzados y por lo cual no se disponga de un documento que pueda ser útil para hacer un seguimiento e implementación de medidas correctivas.	Dejar constancia en Acta de Reuniones de Directorio/Gerentes y asignar responsabilidades para implementación de medidas correctivas de las actividades tendientes al cumplimiento de los objetivos.
DIRECTORIO, CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAS		
No se evidencia la existencia de un seguimiento del cumplimiento de las Decisiones tomadas en las Juntas del Directorio	Pueden haber resoluciones emanadas por el Directorio que sean incumplidas y por consiguiente ocasionar a la Compañía pérdidas o generar problemas en el futuro.	Realizar el seguimiento del cumplimiento de las decisiones tomadas por el Directorio, e informar el estado de las mismas.
AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL INTERNO		
La Compañía no ha implementado un Comité de Auditoría que esté conformado por el Directorio, Gerentes y el Auditor Interno, que dicte las políticas de control, establezca las penalidades de incumplimiento y desarrolle un plan de mejoramiento periódico.	Que la falta de políticas de controles internos represente un riesgo potencial sobre la confiabilidad de las actividades, la protección de los activos y la adherencia del personal a las buenas prácticas administrativas.	La Compañía deberá implementar un Comité de Auditoría que esté conformado por un miembro del Directorio, el Gerente General, algún otro Gerente representativo y el Auditor Interno. Este comité desarrollará las políticas de control interno de la empresa, el régimen disciplinario y realizará el seguimiento periódico tendientes a desarrollar mejoras del control interno de la empresa.
No consta ninguna aprobación por acta de Directorio las funciones y competencias del Comité de Auditoría	Que las decisiones del Comité de Auditoría no tengan la fuerza legal para imponer sus resoluciones.	El Directorio deberá tratar y aprobar por Resolución del Directorio las funciones y competencias del Comité de Auditoría.



No se reúne periódicamente el Comité de Auditoría para tratar los diferentes temas que atañen al control interno de la empresa.	Que los problemas de control interno no sean tratados oportunamente y por ende existan muchas debilidades que puedan generar pérdidas a la empresa, por falta de tratamiento y resolución.	El Comité de Auditoría deberá reunirse periódicamente y deberá recibir información del Auditor Interno y las Gerencias de cada área de la empresa, para tomar conocimiento de todos los temas relevantes, a los efectos de tomar decisiones, impartir las órdenes y delinear las políticas y programas a seguir.
No se deja constancia en las actas los asuntos tratados en las reuniones del Comité de Auditoría.	Que, debido a la falta de registración de los temas tratados y sus resoluciones, las decisiones no sean implementadas y no pueda ser realizado un seguimiento	Nombrar un secretario de actas y tomar nota de todos los puntos tratados en las sesiones del Comité de Auditoría y las resoluciones y posteriormente, hacer firmar a cada miembro y notificar de las resoluciones tomadas a los responsables designados.
No existe un seguimiento del cumplimiento de las Decisiones tomadas en las Juntas del Comité de Auditoría	Pueden haber resoluciones emanadas por el Comité que sean incumplidas y por consiguiente ocasionar a la Compañía pérdidas o generar problemas en el futuro.	Realizar el seguimiento del cumplimiento de las decisiones tomadas por el Comité, e informar el estado de las mismas.
La Compañía no tiene una unidad responsable de las actividades de Auditoría Interna.	Falta de control de los procesos de la Organización, posibilidad de existencia de errores y fraudes sin que los mismos puedan ser descubiertos.	La Compañía deberá organizar la Unidad de Auditoría Interna y nombrar un profesional que asuma la función de Auditor Interno.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD		
La Contabilidad no está actualizada y por lo tanto no fueron realizadas las conciliaciones de las diferentes cuentas.	No tener información oportuna implica tomar decisiones sin información, pudiendo cometer errores.	La Contabilidad debe estar actualizada y todas las cuentas deben estar conciliadas.
No fueron establecidos indicadores estándares de gestión a los efectos de realizar comparaciones sobre la administración del stock.	No se podría comparar los resultados con los estándares ni tener medios de detección de desviaciones, para poder analizar las causas y realizar las correcciones oportunamente.	Establecer indicadores estándares de gestión a los efectos de realizar comparaciones sobre la administración del stock
No ha realizado una conciliación del saldo contable de las ventas con las facturas emitidas mensualmente	Posibilidad de existencia de errores en el saldo derivadas de factura omitidas o duplicadas, error de tipo de cambio y otros errores que no puedan ser detectados oportunamente.	Realizar la conciliación mensual de las ventas facturadas entre el libro de ventas y las facturas y comprobar la adecuada declaración en el formulario de IVA y el saldo contable.
No son verificados regularmente los cálculos de la conversión a moneda nacional aquellas facturas emitidas en moneda extranjera	Posibilidad de que algunos registros de ventas estén valuados erróneamente, distorsionando el saldo, la cuenta por cobrar y el débito fiscal IVA.	Verificar regularmente los cálculos de la conversión por tipo de cambio aquellas facturas emitidas en moneda extranjera.
SEGURIDAD FÍSICA DE BIENES Y PERSONAS, MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y PÓLIZAS DE SEGURO		
No se obtuvo evidencia sobre estudios aprobados por el Directorio sobre bienes asegurables a los efectos de su aseguramiento.	Pueden existir activos importantes, vulnerables y sin cobertura de seguro o con deficiente protección contra siniestros.	Implementar un estudio sobre los activos asegurables y aprobar por el Directorio
No se han tomado las pólizas de seguro conforme con la valoración de los riesgos.	Es probable que existan bienes que no estén asegurados.	Realizar un análisis previo sobre los bienes para contratar pólizas de seguro conforme con la valoración de los riesgos.
Las oficinas no están dotadas de elementos de prevención de incendios, tales como sensores de humo, extintores, alarma.	Un siniestro puede ocasionar la pérdida definitiva de los bienes e información.	Sólo la Fábrica tiene todos los elementos de seguridad, pero la Administración no está dotado de los mecanismos de prevención de incendio.
No es supervisado periódicamente el funcionamiento de los mecanismos de prevención de incendios, robos, asaltos y otros siniestros.	Puede que los sistemas de prevención tengan fallas que no sean detectadas y no funcionen en la oportunidad en que se requieran.	Supervisar periódicamente el funcionamiento de los mecanismos de prevención de incendio, robo, asaltos y otros. En caso de averías o mal funcionamiento informar al Directorio para la inmediata reparación.
No se efectúa regularmente el control de las condiciones de las instalaciones eléctricas, conexiones, funcionamiento de maquinarias. No se realizan regularmente los mantenimientos preventivos.	Pueden existir fallas en el funcionamiento de las instalaciones que produzcan cortocircuito, incendios, fallas en las maquinarias, pérdida de información electrónica, otros.	Las instalaciones eléctricas, conexiones y funcionamiento de maquinarias deben ser inspeccionadas periódicamente a los efectos de proceder a realizar los mantenimientos preventivos.



No se restringe el acceso de personas extrañas en las áreas críticas, tales como área de caja, Tesorería, Bóveda, área PED, Depósitos de Mercaderías.	Pueden existir hurtos, robos, asaltos, poner en riesgo la vida de personas y ocasionar pérdidas a la compañía.	Emitir una política de restricción de acceso de personas extrañas en las áreas críticas, tales como área de caja, Tesorería, Bóveda, área PED, Depósitos de Mercaderías. Divulgar a todo el personal. Nombrar responsable del cumplimiento de la disposición. Disponer carteles de zona restringida en los sectores claves. Disponer de cerraduras especiales, separaciones con materiales resistentes y otros mecanismos de seguridad.
CICLO DE VENTAS Y COBRANZAS		
No se observa un procedimiento para autorización de créditos o evidencias de autorización.	Los créditos se podrían otorgar a clientes sin el perfil adecuado. Además puede darse el caso de otorgamiento de líneas de créditos no autorizadas o a clientes no autorizados, perjudicando a la empresa.	Implementar por escrito un procedimiento para autorización y otorgamiento de créditos a clientes y dejar evidencia de las aprobaciones
No existen controles que aseguren que los productos/servicios despachados hayan sido facturados debidamente al cliente.	Que la mercadería o servicio no haya sido facturado al cliente	Implementar controles que aseguren que los productos/servicios despachados sean facturados debidamente al cliente.
No existe un reglamento de crédito en la Compañía.	Los créditos concedidos pueden no seguir un criterio uniforme y debidamente controlado.	Implementar un reglamento de crédito en la Compañía.
No son remitidas a cobro vía judicial todas aquellas que ya superaron el tiempo reglamentario para la reclamación administrativa.	Deterioro de la cartera, imposibilidad de cobro de los créditos.	Remitir a cobro vía judicial todas aquellas que ya superaron el tiempo reglamentario para la reclamación administrativa.
CICLO DE COMPRAS Y PAGOS		
No se observa un procedimiento de compras de mercaderías debidamente controlado y autorizado	Que las compras se realicen en exceso o sin control causando pérdidas a la empresa e inmovilización de capital de giro	Implementar un procedimiento de compras de mercaderías que esté debidamente controlado y autorizado
CICLO DE PERSONAL PLANILLA		
No existe una política por escrito para la contratación del personal, incluyendo el perfil del cargo, requerimientos técnicos, pruebas psicotécnicas, estratificación de salario y forma de remuneración y plan de carrera.	Las contrataciones pueden estar viciadas de costumbres inapropiadas, tales como el nepotismo, el amiguismo, debilitando la gestión general de cada departamento en el que es incorporado el nuevo funcionario.	Implementar una política por escrito para la contratación del personal, incluyendo el perfil del cargo, requerimientos técnicos, pruebas psicotécnicas, estratificación de salario y forma de remuneración, plan de carrera, etc.
La Compañía no tiene implementado un Reglamento Interno de Trabajo conforme lo establece el Código Laboral.	Los empleados podrían desconocer sus responsabilidades con la empresa y no cumplir las mismas por ese motivo, y por lo cual a entidad no está resguardada en caso de controversias judiciales.	Debe darse cumplimiento con lo establecido en el Código Laboral en materia de implementación de un reglamento interno de trabajo debidamente homologado por el Ministerio de Justicia y Trabajo.
No existe un procedimiento obligatorio para la difusión a todos los funcionarios del Reglamento Interno de Trabajo.	Es posible que los empleados desconozcan su existencia y/o no se pueda demostrar que todos los empleados tienen conocimiento.	Implementar un procedimiento para la difusión a todos los funcionarios del Reglamento Interno de Trabajo.
Los libros laborales no están debidamente completados a la fecha de esta revisión. Libro de sueldos y vacaciones; Registro de empleados, Planillas para el Ministerio de Trabajo.	La empresa no está resguardada en caso de controversias judiciales. Posibilidad de multas.	Todos los libros laborales deben estar debidamente completados y actualizados. (Libro de sueldos y vacaciones; Registro de empleados, Planillas al Ministerio de Trabajo)
No existe una política sobre adelantos a funcionarios.	Los adelantos otorgados al personal podría generar problemas económicos al personal o generarse un descontrol en los descuentos a realizarse mensualmente.	Implementar una política sobre adelantos a funcionarios y los procedimientos de documentación y descuentos de sus haberes.
No existe un programa anual de capacitación, evaluación y seguimiento del Personal.	Falta de actualización del personal; gestión deficiente sin control adecuado.	Desarrollar un programa anual de capacitación, evaluación y seguimiento del Personal.
CICLO DEL ACTIVO FIJO		



No se practican controles de existencia física en forma periódica de los bienes que componen el rubro.	Podrían existir robos de bienes, extravíos, bienes utilizados irregularmente con propósitos ajenos a los objetivos de la entidad.	Realizar controles de existencia física en forma periódica de los bienes que componen el rubro.
No se observa evidencia de análisis y regularización contable de las diferencias que surgen del conteo físico de los bienes de uso	Pueden existir pérdidas de bienes de uso sin que se establezca un motivo o se deslinde responsabilidades, generando pérdidas a la entidad.	Todas las diferencias que surgen de un inventario físico deben ser analizadas, regularizadas contablemente e informadas al Directorio para la toma de decisiones.
No se evidencia identificación por códigos de los bienes de uso y registros por identificación de área.	Que los bienes sean trasladados sin control y su utilización sea para fines ajenos a la entidad.	Los bienes de uso deben tener adheridos placas con códigos para su identificación. Es recomendable identificar la ubicación física de los bienes de uso a fin de poder ser verificables.
No existe un procedimiento de registración contable e identificación en el inventario permanente, sobre las transferencia de los bienes cuando son derivados de un sector a otro.	Que existan bienes que desaparezcan sin que pueda ser advertido oportunamente por los controles internos.	Implementar un procedimiento de registración contable e identificación en el inventario permanente, sobre las transferencia de los bienes cuando son derivados de un sector a otro.
No se designan responsables de los bienes por escrito.	Que existan bienes que desaparezcan sin que pueda ser advertido oportunamente por los controles internos.	Designar responsables de los bienes por escrito.
No se evidencia la existencia de un procedimiento de mantenimiento preventivo de los bienes del activo fijo	Que los bienes se deterioren y dejen de ser funcionales.	Es importante implementar un programa de mantenimiento preventivo de los bienes del activo fijo para garantizar su funcionamiento en perfecto estado y evitar interrupciones por problemas de funcionamiento derivado de falta de mantenimiento oportuno.
No existe una política por escrito acerca de la forma de Adquisición de bienes de uso, autorización, formalización de la compra, custodia, mantenimiento y responsable de los bienes	Que las compras de bienes del activo fijo sean realizadas sin un orden de prioridad o sin un criterio sobre referencias técnicas que cubran las necesidades reales de la entidad.	Implementar una política por escrito acerca de la forma de Adquisición de bienes de uso, autorización, formalización de la compra, custodia, mantenimiento y responsable de los bienes
No se observa evidencias sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la política de adquisición de bienes de uso, mantenimiento y responsable de los bienes.	Que no se efectúen los controles internos establecidos en la política emitida por el Directorio, pudiendo ocasionar pérdidas para la empresa.	Los procedimientos deben ser debidamente supervisados y debe existir evidencias del cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio.
No se ha designado un departamento o responsable por la administración de los bienes de uso, que incluya entre sus tareas el registro, codificación, asignación de responsable, verificación y control periódico de su existencia, reporte sobre su estado de conservación y periodo de mantenimiento de los mismos.	Falta de control de los bienes de uso, posibilidad de pérdida de bienes o fallos en el funcionamiento por falta de control y administración de los bienes.	Designar un responsable por la administración de los bienes de uso, que incluya entre sus tareas el registro, codificación, asignación de responsable, verificación y control periódico de su existencia, reporte sobre su estado de conservación y periodo de mantenimiento de los mismos.
No están al día las patentes de rodados, pólizas de seguro y las habilitaciones y permisos, poderes ect. Para que puedan circular sin inconvenientes	Un siniestro podría traer aparejado pérdidas a la empresa. Los controles realizados en las rutas podría dar lugar a multas y aprehensión del rodado.	Regularizar el pago de las patentes, renovar las pólizas de seguro y las habilitaciones y permisos, poderes ect. Para que puedan circular sin inconvenientes
No se lleva un registro del kilometraje, control de ingreso y salida, fechas de mantenimiento	Que el mantenimiento no sea realizado correctamente; que la utilización del rodado no haya estado autorizado.	Llevar un registro del kilometraje, control de ingreso y salida, fechas de mantenimiento.
No se observa evidencia de que todos los bienes inmuebles están titulados a nombre de la Sociedad ni están al día con el pago de los impuestos y tasas municipales.	Que penalice con multas. No se puede comprobar la titularidad de la propiedad.	Regularizar la situación de la titularidad de los inmuebles y el pago de los impuestos y tasas municipales.
No se observa evidencia de que los locales en los que opera la entidad cuenten con aprobación de planos de los inmuebles ni que cuenten con las licencias municipales y ambientales,	Que se penalice con multas o clausura del local.	Todos los inmuebles y los locales en los que opera la entidad deben tener los planos con aprobación municipal y, en lo que sea exigencia de la



cuando así la reglamentación lo requiera.		reglamentación, debe contar con la licencia municipal y ambiental.
No se observa evidencia de existencia de contratados de de servicios de mantenimiento y control del adecuado funcionamiento de las maquinarias y tecnología a fin de evitar pérdidas por estar sin servicio de mantenimiento.	Deterioro de los bienes; capacidad ociosa en aumento.	La entidad debería contar con proveedores de servicios de mantenimiento y, eventualmente contratar los servicios estableciendo un plan de mantenimiento y supervisión del funcionamiento de las maquinarias y tecnología.
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
No se observa evidencias de verificación y aprobación del parte diario de recaudaciones por parte del Jefe Administrativo, Tesorero o Gerente de la entidad.	Que el parte de recaudaciones presente errores, irregularidades o existan fraudes sin que pudiese detectarse oportunamente.	Implementar un procedimiento de rendición oportuna de todas las cobranzas de las agencias, sucursales y cobradores para su consolidación.
No se observa evidencia de disposiciones que restringen la utilización de fondos para la realización de pagos.	Pueden realizarse pagos al margen de los procesos de aprobación de los gastos.	Implementar disposiciones que restrinjan la utilización de fondos para la realización de pagos.
No se observa evidencia de la existencia de un reglamento por escrito sobre habilitación y uso de fondo fijo.	Se podría estar utilizando dinero para pagar gastos al margen de las necesidades de la empresa y sin el adecuado control.	Reglamentar la utilización del fondo fijo para gastos menores.
No existe una política por escrito sobre colocación temporaria de los fondos excedentes.	Que se pierdan oportunidades de producir beneficios sobre los fondos disponibles.	La Dirección Superior debería contar con un plan financiero y flujos de caja a fin de administrar adecuadamente los recursos disponibles y, en casos de excedentes, posibilitar su inversión productiva.
No se observa evidencias sobre analisis previos de la situación del mercado antes de decidir la colocación de los fondos.	Se podría estar negociando tasas no convenientes a la Compañía.	Analizar la situación del mercado antes de decidir la colocación de los fondos.
No se observa evidencia de la existencia de un inventario detallado de las cuentas por cobrar de la entidad y por lo tanto se carece de conciliación o información de los créditos reales a favor de la entidad.	No se puede cotejar el saldo contable con el inventario; es probable que existan omisiones y errores en el saldo; no es posible realizar controles administrativos de cobranzas ni de la gestión.	Mantener un inventario actualizado de todo el rubro conciliado mensualmente con el balance
No se tiene un inventario detallado de las cuentas por pagar clasificado por vencimiento.	No se puede cotejar el saldo contable con el inventario; es probable que existan omisiones y errores en el saldo; no es posible realizar controles administrativos de pagos; es probable que existan reclamos de proveedores o demandas.	Mantener un inventario actualizado de las cuentas con proveedores.
Algunas obligaciones se encuentran vencidas	Que enfrente reclamos judiciales. Que se paguen intereses moratorios.	Las obligaciones deben ser cancelados en el plazo normal del crédito.

*** **